

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ECUATAXIS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
SOBRE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Taxis ECUATAXIS S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, actuó como Presidente el señor Juan José Constante Sinchiguano y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transportes Ecuataxis S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte de Pasajeros en Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de agosto del 2009, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No.3459 de la Superintendencia de Compañías el 25 de agosto del 2009, con número de expediente 163290, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de septiembre del mismo año, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2014, la Compañía de Transportes Ecuataxis S.A, cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período económico 2014.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

Es importante determinar que en este período 2014, se consiguió que la Agencia Metropolitana de Tránsito del DMQ, aceptando el Silencio Administrativo y con el auto de ejecución de la Sentencia se concede el Permiso de Operación Habilitaciones y Registro para 64 accionistas.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2014, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el período económico 2014, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2014:	27,42
Gastos Período Económico 2014:	202,68

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los intereses ganados en las cuentas de ahorro que la compañía mantiene en el sistema financiero y los gastos con los débitos por mantenimiento en las cuentas corrientes y de ahorros.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2014, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 3.598,22 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en las Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro que posee la compañía y cuyo desglose lo encontramos en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 637.938,00 dólares y constituyen los valores por concepto de honorarios por liquidar, donaciones y adecuaciones por liquidar y gestión y administración por liquidar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2014.
- 4.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 3.272,92 dólares y cuyo desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 62.459,27 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Pasivo no corriente presenta un saldo de 581.046,31 dólares y tiene su desglose en el anexo al estado financiero.

4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 1.303,56 dólares que incluye la pérdida del ejercicio por 175,26 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2014:	27,42
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2014:	<u>202,68</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO 2014:	-175,26

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 27,42 dólares y gastos por 213,15 dólares, se generó una pérdida de 175,26 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2013	AÑO 2014
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	69.503,19	3.598,22
Activos Financieros	516.489,46	637.938,00
Propiedad Planta y Equipo	<u>3.272,92</u>	<u>3.272,92</u>
TOTAL ACTIVOS:	589.265,57	644.809,14
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	<u>587.786,75</u>	<u>643.505,58</u>
TOTAL PASIVOS:	587.786,75	643.505,58
PATRIMONIO:		
Patrimonio	1.612,05	1.478,82
Utilidad ejercicio	<u>-133,23</u>	<u>-175,26</u>
TOTAL PATRIMONIO	1.478,82	1.303,56
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	589.265,57	644.809,14

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la pérdida del presente ejercicio económico de 175,26 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se difiera en función a lo determinado por la ley a cinco años plazo, de las utilidades que la compañía obtenga en los siguientes ejercicios económicos.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2014, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que el país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2014.

Atentamente,


Sr. Olvio Sarzosa Madrid
GERENTE GENERAL

Quito, 7 de abril del 2017.